

MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LOS CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DE LA MISMA PARA EL CURSO ESCOLAR 2025/2026, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

EXPTE. CONTR 2025 172089

ACTA N.º 2

ASISTENTES:

Presidente: D. Luis Carrasco Robles, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Delegación Territorial.

Vocales:

- D. Alberto Sánchez Martínez, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. María Salas Rodríguez, Interventora Adjunta de la Intervención Provincial de Granada.
- D^a. María del Carmen Torres Sierra, Técnica del Servicio de Gestión Económica de la Delegación Territorial.
- D^a. María José Torres Trujillo, Técnica del Servicio de Gestión Económica de la Delegación Territorial.

Secretario: D. Francisco Javier Liger Leyva, Jefe de Sección de Contratación de la Delegación Territorial.

En Granada, siendo las 09:45 horas del día 4 de julio de 2025, se reúnen en la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Granada las personas anteriormente reseñadas, todas ellas miembros de la Mesa de Contratación que debe asistir a la Sra. Delegada Territorial en la adjudicación del contrato de servicio de limpieza integral de los centros docentes dependientes de la Delegación Territorial para el curso escolar 2025-2026.

El objeto de la sesión es el análisis del informe emitido por la Comisión Técnica en relación con la documentación presentada por los licitadores en el sobre n.º 2, criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, y la apertura telemática, en su caso, del sobre n.º 3, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

C/ Gran Vía de Colón 56.
18071 Granada.

Tel.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA	04/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm7AC3D6P5F64NG82LVZF3KK5K6	PÁG. 1/5





PRIMERO.- La mesa procede, en primer lugar, a analizar el informe de 3 de julio de 2025, emitido por la Comisión Técnica designada para la valoración de la documentación sometida a criterios de adjudicación ponderados mediante un juicio de valor, aceptando la Mesa el citado informe en todos sus términos.

Según el citado informe, la puntuación obtenida por las empresas en esta fase para cada uno de los lotes a los que ha licitado, teniendo en cuenta los diferentes criterios de adjudicación y baremos de valoración sometidos a juicio de valor según el Anexo I, punto 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es la siguiente:

Licitador	Lotes						
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7
Grupo Empresarial San Roque	---	---	---	---	---	---	16,5
Cercolim S.L.	11	---	11	11	---	11	---
Limcamar	---	---	---	---	36	---	---
Multiser Málaga	---	---	---	---	---	---	24
ISS Facility Services	---	---	---	22	---	22	---
Innova2 Servicios Generales	---	---	---	20	---	20,5	---
Las Nieves Servicios Generales	---	---	---	37	37	37	---
Las Nieves CEE S.L.	---	---	---	---	---	---	37
Martizos	---	---	---	34,5	34,5	---	---
Ferronol Servicio Integral	24	24	---	24	24	24	---

En el apartado de criterios de adjudicación y baremos de valoración del punto 8 del Anexo I del PCAP, y de conformidad con el artículo 146.3 de la LCSP, se establece que existe un umbral mínimo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo, en este caso, 20 puntos.

Según lo expuesto, la Mesa acuerda **EXCLUIR** del procedimiento de licitación a los siguientes licitadores por no superar el umbral mínimo establecido en el PCAP:

- Grupo Empresarial San Roque, S.L.
- Cercolim, S.L.

SEGUNDO.- Seguidamente, se procede a la apertura electrónica del sobre de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento de licitación y que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la mera aplicación de fórmulas.

A continuación, se da lectura de la oferta económica y aquellos otros criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas contenidos en la documentación aportada por los licitadores.

La Mesa comprueba que ninguna de las ofertas económicas puede ser consideradas como anormalmente baja en aplicación de los parámetros objetivos contenidos en el Anexo I del PCAP. Por tanto, se procede a puntuar el apartado de criterios de adjudicación ponderables de forma automática según establece el Punto 8 del Anexo I del PCAP:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA	04/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7AC3D6P5F64NG82LVZF3KK5K6	PÁG. 2/5	



LOTE 1												
PBL	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECO.		MEJORAS								TOTAL
				2.1		2.2		2.3		2.4		
423.561,07 €	Ferronol	419.843,14 €	15	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	60

LOTE 2												
PBL	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECO.		MEJORAS								TOTAL
				2.1		2.2		2.3		2.4		
535.547,81 €	Ferronol	533.912,77 €	15	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	60

LOTE 3												
PBL	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECO.	P. ECO	MEJORAS								TOTAL
				2.1		2.2		2.3		2.4		
481.059,71 €	DESIERTO											

LOTE 4												
PBL	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECO.		MEJORAS								TOTAL
				2.1		2.2		2.3		2.4		
443.700,00 €	Las Nieves	436.250,00 €	5,69	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	50,6928
	Martizos	434.674,81 €	6,31	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	51,3071
	Innova2	412.405,96 €	15,00	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	60
	Ferronol	430.356,09 €	7,99	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	52,9917
	ISS	439.263,00 €	4,52	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	49,518

LOTE 5												
PBL	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECO.		MEJORAS								TOTAL
				2.1		2.2		2.3		2.4		
592.177,68 €	Limcamar	561.649,19 €	15,00	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	60
	Las Nieves	592.000,00 €	3,62	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	48,6232
	Martizos	587.449,43 €	5,33	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	50,3277
	Ferronol	574.938,28 €	10,02	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	55,0162

LOTE 6												
PBL	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECO.		MEJORAS								TOTAL
				2.1		2.2		2.3		2.4		
313.159,28 €	Las Nieves	303.000,00 €	10,32	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	55,3197
	Innova2	295.989,18 €	15,00	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	60
	Ferronol	304.943,14 €	9,02	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	54,0232
	ISS	311.593,48 €	4,59	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	49,5881

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

LUIS CARRASCO ROBLES
FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA
Pk2jm7AC3D6P5F64NG82LVZF3KK5K6

04/07/2025
PÁG. 3/5





LOTE 7												
PBL	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECO.		MEJORAS								TOTAL
				2.1		2.2		2.3		2.4		
198.590,55 €	Las Nieves CEE	136.500,00 €	15,00	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	60,00
	Multiser	154.804,22 €	13,93	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	58,93

La puntuación final teniendo en cuenta los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, por orden decreciente, es la siguiente:

LOTE 1													
LICITADOR	P. TEC	PROPOSICIÓN ECO.		MEJORAS								TOTAL	ORDEN
				2.1		2.2		2.3		2.4			
Ferronol	24	419.843,14 €	15	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	84	1

LOTE 2													
LICITADOR	P. TEC	PROPOSICIÓN ECO.		MEJORAS								TOTAL	ORDEN
				2.1		2.2		2.3		2.4			
Ferronol	24	533.912,77 €	15	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	84	1

LOTE 3													
LICITADOR	P. TEC	PROPOSICIÓN ECO.	P. ECO	MEJORAS								TOTAL	ORDEN
				2.1		2.2		2.3		2.4			
DESIERTO													

LOTE 4													
LICITADOR	P. TEC	PROPOSICIÓN ECO.		MEJORAS								TOTAL	ORDEN
				2.1		2.2		2.3		2.4			
Las Nieves	37	436.250,00 €	5,69	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	87,69	1
Martizos	34,5	434.674,81 €	6,31	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	85,81	2
Innova2	20	412.405,96 €	15,00	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	80,00	3
Ferronol	24	430.356,09 €	7,99	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	76,99	4
ISS	22	439.263,00 €	4,52	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	71,52	5

LOTE 5													
LICITADOR	P. TEC	PROPOSICIÓN ECO.		MEJORAS								TOTAL	ORDEN
				2.1		2.2		2.3		2.4			
Limcamar	36	561.649,19 €	15,00	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	96,00	1
Las Nieves	37	592.000,00 €	3,62	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	85,62	2
Martizos	34,5	587.449,43 €	5,33	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	84,83	3
Ferronol	24	574.938,28 €	10,02	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	79,02	4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES	04/07/2025
	FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7AC3D6P5F64NG82LVZF3KK5K6	PÁG. 4/5





LOTE 6													
LICITADOR	P. TEC	PROPOSICIÓN ECO.		MEJORAS								TOTAL	ORDEN
				2.1		2.2		2.3		2.4			
Las Nieves	37	303.000,00 €	10,32	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	92,32	1
Innova2	20,5	295.989,18 €	15,00	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	80,50	2
Ferronol	24	304.943,14 €	9,02	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	78,02	3
ISS	22	311.593,48 €	4,59	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	71,59	4

LOTE 7													
LICITADOR	P. TEC	PROPOSICIÓN ECO.		MEJORAS								TOTAL	ORDEN
				2.1		2.2		2.3		2.4			
Las Nieves CEE	37	136.500,00 €	15,00	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	97,00	1
Multiser	24	154.804,22 €	13,93	SI	15	SI	15	SI	10	SI	5	82,93	2

Por tanto, la Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación, tal y como se establece en el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, propone al órgano de contratación como mejor oferta, relación calidad-precio, para cada uno de los lotes, las siguientes empresas.

LOTE 1	Ferronol Servicio Integral de Precisión S.L.
LOTE 2	Ferronol Servicio Integral de Precisión S.L.
LOTE 3	DESIERTO
LOTE 4	Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.
LOTE 5	Limcamar, S.L.
LOTE 6	Las Nieves Servicios Generales de Limpieza S.L.
LOTE 7	Las Nieves Centro Especial de Empleo S.L.

La Mesa acuerda requerir a las citadas empresas la documentación previa a la adjudicación, concediendo a tal efecto un plazo de **cinco (5) días hábiles**.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Francisco Javier Ligero Leyva

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Luis Carrasco Robles

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUIS CARRASCO ROBLES	04/07/2025
VERIFICACIÓN	FRANCISCO JAVIER LIGERO LEYVA	
	Pk2jm7AC3D6P5F64NG82LVZF3KK5K6	PÁG. 5/5

